

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre de la evaluación:

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública

1.2. Fecha de inicio de la evaluación:

25 de mayo de 2017

1.3. Fecha de término de la evaluación:

31 de octubre de 2017

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Lic. Javier Castro García

Unidad administrativa:

Dirección de Planeación

1.5. Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública del Estado de Tabasco del ejercicio 2014 con la finalidad de proveer a la Secretaría de Salud de información que retroalimente el diseño, gestión y mejore los resultados del Programa.

1.6. Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales o municipales;
2. Identificar si el Programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
3. Examinar si el Programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en los ejercicios fiscales evaluados;
4. Analizar los principales procesos establecidos en la normatividad aplicable, así como los sistemas de información con los que cuenta el Programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
5. Identificar si el Programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados, y
6. Examinar los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7. Metodología de recolección de información:

La evaluación de consistencia y resultados de acuerdo con la metodología del CONEVAL se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

La evaluación se realizó con base en el análisis de gabinete de la información proporcionada por la Secretaría de Salud. En este contexto, se debe entender por análisis de gabinete un conjunto de actividades que involucraron el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Adicionalmente se programaron y llevaron a cabo entrevistas con los funcionarios gerenciales y operativos del programa.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros, Especifique: _____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados

Para la realización de la presente evaluación se utilizaron técnicas cualitativas; que permitieron sistematizar, analizar y valorar la información de las fuentes primarias y secundarias.

Para la recolección de información de fuentes primarias se diseñó el siguiente instrumento:

Informante primario

ID	Informante	Instrumento
1	Funcionarios gerenciales de la SS involucrados en la planeación, operación, seguimiento, control y evaluación del Programa Presupuestario	Entrevista semiestructurada

Se realizó un análisis documental basado en la información proporcionada por la SS:

ID	Documentos	Instrumento
1	Leyes, reglas, planes, manuales, etc.	Revisión de información documental

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

DISEÑO DEL PROGRAMA

El Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública no es un Pp que provenga de un ejercicio de Planeación orientada a Resultados o de Presupuesto basado en Resultados; carece de un diagnóstico que sustente su creación.

El Pp evaluado carece de los documentos básicos que justifiquen su creación, normen su operación y sienten las bases para su evaluación; debió a esto el Programa Presupuestario evaluado carece de los siguientes elementos o definiciones:

Delimitación del problema que pretende atender;

Determinación de la población potencial;

Determinación de la población objetivo;

Proceso de operación;

Criterios de focalización

Metas de cobertura

El Programa Presupuestario se encontraba definido en el Catalogo de Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Tabasco, dentro del Manual de Programación Presupuestación 2014; documento en el cual el Pp cuenta tan sólo con una descripción sobre el tipo de inversiones que se agrupan dentro del Programa.

Dado que el Programa Presupuestario evaluado carece de documentos normativos, no es posible verificar si los objetivos de la MIR del Pp se encuentran delineados dentro de los documentos normativos.

Los indicadores de desempeño carecen de ficha técnica para su registro y seguimiento; solo se registran algunos datos dentro de un formato en la MIR.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

La Secretaría de Salud no contaba en 2014 con un plan estratégico para la operación del Programa Presupuestario.

El Programa no utiliza los resultados de evaluación externas previas, dentro del proceso de toma de decisiones, esto debido a que al momento de la evaluación no contaba con evaluaciones externas previas a 2014.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Durante el proceso de evaluación no se encontró dentro de la Secretaría de Salud un documento del Programa Presupuestario que estableciera una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, que permita estructurar la operación anual del Pp evaluado.

El Programa Presupuestario no opera bajo la lógica de los programas de desarrollo social tradicionales; toda vez que no está dirigido a una población en específico, si no que en la práctica las áreas operativas de los servicios de salud prestan sus servicios a toda la población no importando su condición social, ni su condición de acceso a la seguridad social.

LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

El Programa Presupuestario no cuenta con un procedimiento general, y estandarizado para la prestación de los servicios; esto se puede atribuir a las deficiencias en el diseño del Programa Presupuestario; siendo utilizadas de forma supletoria las Reglas de Operación de distintos programas federales, cuyas acciones se agrupan dentro del Programa E01

La Secretaría de Salud no cuenta con un Padrón Único de beneficiarios, esto debido a que el Pp evaluado no se desarrolla en la lógica de los programas sociales tradicionales de apoyo; no cuenta con criterios de atención, dado que los servicios y acciones que se prestan es en su mayoría son de carácter de atención universal; uno de los aspectos que limita la existencia de un padrón único de beneficiarios es la heterogeneidad de los apoyos y servicios que se brindan dentro del Programa Presupuestario evaluado; mismos que desde el gobierno federal tienen sus propias reglas de operación y criterios de priorización, focalización y cobertura.

La centralización de los procesos de adquisición de insumos, medicamentos y consumibles necesarios en los tres niveles de atención es uno de los principales problemas que limitan la operación y prestación de servicios en las áreas en contacto con los pacientes.

Debido a la compleja estructura administrativa y mezcla de recursos, y gran cantidad de servicios y acciones heterogéneas, que se tienen dentro de las áreas operativas que ejercen el Programa Presupuestario, no fue posible identificar los gastos en que se incurren para la generación de un servicio o la realización de una acción en lo particular.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

La secretaría de Salud no cuenta con mecanismos ni instrumentos para conocer el grado de satisfacción de los usuarios o beneficiarios de los servicios o acciones implementadas con el Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública.

MEDICIÓN DE RESULTADOS

No se cuentan con evaluaciones externas previas a la presente por lo que no fue posible evaluar los resultados obtenidos por el Programa Presupuestario.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas:

El Sector Salud cuenta con una infraestructura de atención en los tres niveles que le permite garantizar la cobertura estatal de los Servicios de Salud pública.

El personal de las áreas gerenciales cuenta con experiencia sobre el sector salud y las acciones y servicios que engloba

el Pp E014 Servicios de Salud pública.

2.2.2. Oportunidades:

Los Programas Federales que se incluyen dentro del Programa Presupuestario local E014 Servicios de Salud Pública, cuentan con documentos normativos que pueden servir para el diseño de los documentos normativos locales de que se carece actualmente.

2.2.3. Debilidades

El Programa Presupuestario no proviene de un ejercicio de Planeación orientada a Resultados.

El que el Programa Presupuestario no cuente con un diagnóstico formal, que delimite el problema central que se pretende atender, limita la orientación a resultados tanto en la planeación como en la operación misma del Programa Presupuestario.

El Programa Presupuestario, está diseñado como una categoría, esto es una caja de dinero, tan sólo para poder clasificar en la estructura programática los recursos que se asignan a la Secretaría de Salud para brindar los servicios de promoción y prevención de la salud; servicios que son tan heterogéneos entre si que no es posible alinearlos a un único propósito.

El Programa Presupuestario carece de los documentos normativos necesarios para su correcta operación.

La heterogeneidad de las acciones, apoyos y servicios que se brindan dentro del Programa Presupuestario E014 no permite el contar un procedimiento estandarizado y normado para su operación; de igual forma esto complica el poder contar con un padrón único de beneficiarios.

2.2.4. Amenazas:

La desconfianza de la población usuaria de los servicios al no contar con mecanismos para expresar su satisfacción o insatisfacción con las acciones del Programa Presupuestario E014.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública 2014, permitió establecer lo siguiente:

El Programa Presupuestario no proviene de un proceso de Planeación orientada a Resultados.

La Secretaría de Salud carece de un diagnóstico formal y actualizado que delimite el problema central al que se pretende dar atención con el Programa Presupuestario.

El Programa Presupuestario proviene de un ejercicio inercial de programación presupuestación, en donde el Programa en si carece de una estructura interna, es una categoría programática que sirve para registrar los recursos

financieros que se asignan a la Secretaría de Salud, para la prestación de diversos servicios y realización de acciones correspondientes al primer nivel de atención en salud; estos van desde la promoción de la salud con campañas, donde la población está acotada a cierto segmento de la población; hasta el combate de enfermedades transmitidas por vectores, como son las campañas de fumigación donde la población objetivo es universal. Esta heterogeneidad y complejidad de las acciones y servicios del PpE014 hace prácticamente imposible el poder estructurar un programa presupuestario que emane de un ejercicio de planeación orientada a resultados.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

la Secretaría de Salud con la finalidad de replantear en el marco de la Gestión para Resultados el Programa Presupuestario E014 Servicios de Salud Pública debe llevar a cabo las siguientes acciones:

Elaborar un diagnóstico actualizado sobre la situación actual de la problemática que se pretende atender con el Programa Presupuestario evaluado.

Replantear la existencia de un solo programa presupuestario para la atención de problemas de promoción y prevención de la salud, dada la heterogeneidad de las acciones y de la población objetivo de estas.

Rediseñar la MIR del Pp para que cumpla con la lógica vertical, respetando la relación de causalidad y efecto que se marca en la metodología de marco lógico entre los distintos niveles de la MIR.

Elaborar las fichas técnicas de cada indicador de desempeño así como de los diferentes medios de verificación que se requieren para el seguimiento de cada indicador.

Diseñar y publicar documentos normativos para la operación del Pp tales como Reglas de Operación, las cuales al ser publicadas permitirán, adicionalmente, a la Secretaría de Salud dar cumplimiento a la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco.

Trabajar en la construcción de un padrón único de beneficiarios del Programa Presupuestario; toda vez que hoy existen padrones de atención de algunas acciones por unidad médica; no existe un padrón único estatal del programa evaluado.

Eficienciar el proceso de liberación y validación de información estadística de los diversos sistemas de información con que cuenta la Secretaría de Salud para poder contar con información oportuna para el seguimiento de los indicadores de desempeño de la MIR, de acuerdo con la periodicidad que se compromete en esta.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Marco Polo Castro Ceronio

4.2 Cargo:

Jefe de Estadística

4.3 Institución a la que pertenece:

Romero Consultores

<p>a. Principales colaboradores:</p> <p>Ricardo Neftali Romero Ceronio / Consultor Sr. Jonathan Hernández Pérez / Consultor Jr. Noelia Arranz Rodríguez / Consultora</p>
<p>4.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</p> <p>romero.cosultores.tab@gmail.com</p>
<p>4.5 Teléfono (con clave lada):</p> <p>(993) 3 65 00 90</p>

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)			
5.1. Nombre del programa evaluado:			
Servicios de Salud Pública			
5.2. Siglas:			
No tiene			
5.3. Ente público coordinador del programa:			
Secretaría de Salud			
5.4. Poder público al que pertenece el programa:			
Poder Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo	<input type="checkbox"/>
Poder Judicial	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo	<input type="checkbox"/>
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Federal	<input type="checkbox"/>	Estatad	<input checked="" type="checkbox"/>
Local	<input type="checkbox"/>		
5.6. Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Programa:			
5.6.1. Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:			
Subsecretaría de Salud Pública			
5.6.2. Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa:			
Nombre: Dr. Fernando Izquierdo Aquino		Unidad Administrativa: Subsecretaría de Salud Pública	
Correo: fhermed1985@gmail.com			
Tel: (01) (993) 3-10-00-00 Ext. 81200			

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1. Tipo de contratación:		
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/>	6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/>	6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/>	6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Planeación		
6.3. Costo total de la evaluación:		
\$ 174,000.00 (Ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)		
6.4. Fuente de Financiamiento:		
Recursos Fiscales de Ingresos Estatales		

7. Difusión de la evaluación				
7.1. Difusión en internet de la evaluación:				
https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/lista_fracciones/32/21/				
7.2. Difusión en internet del formato:				
https://transparencia.tabasco.gob.mx/ciudadano/lista_fracciones/32/21/				